

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA
12 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00, se instalan en Sesión Ordinaria, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, la Abg. Daniela Chacón Arias, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito y Presidenta Encargada de la comisión; y, los concejales Lic. Eddy Sánchez y Abg. Eduardo Del Pozo, delegados del Cuerpo Edificio a la Comisión de Mesa.

Se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 27 de octubre de 2014.

La Comisión de Mesa **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma.

Se registra el voto salvado del concejal Abg. Eduardo Del Pozo, quien no estuvo presente en la referida sesión.

2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras concejalas y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejalas y concejales alternos respectivos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g) del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 de noviembre de 2009, **resuelve** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejalas y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

No.	Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
1	Eddy Sánchez	14000509-ES-DMQ, de 31 de octubre de 2014	Alicia Ledesma	4 hasta el 7 de noviembre de 2014	Motivos personales
2	Patricio Ubidia	341-PUB, de 5 de noviembre de 2014	Gissela Chalá	6 de noviembre de 2014	Asuntos de índole personal
3	Luisa Maldonado	0313-LMM-CMQ-2014, de 6 de noviembre de 2014	Miguel Coro	6 de noviembre de 2014	No se detalla motivo

3. **Conocimiento del oficio No. 1400439-ES-DMQ de 24 de octubre de 2014, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Junta Nacional del Artesano; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 1400439-ES-DMQ, de 24 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Junta Nacional de Defensa del Artesano, al conmemorar 61 años de servicio a la comunidad.

4. **Conocimiento del oficio No. 1400483-ES-DMQ de 24 de octubre de 2014, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al equipo de la Selección de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" de las Fuerzas Armadas; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 1400483-ES-DMQ, de 24 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al equipo de la Selección de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" de las Fuerzas Armadas, por su destacada participación en los Segundos Juegos Mundiales de Cadetes.

5. **Conocimiento del oficio No. 309-SGO-CMQ-2014 de 27 de octubre de 2014, suscrito por el concejal Sergio Garnica Ortiz, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a los Hermanos Miño Naranjo; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 309-SGO-CMQ-2014 de 27 de octubre de 2014, suscrito por el concejal Sergio Garnica Ortiz; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a los Hermanos Miño Naranjo, al cumplir 54 años de trayectoria musical.

6. **Conocimiento del oficio No. 2662-SE-GL de 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Deporte y Recreación, por el cual solicita el otorgamiento de una condecoración a la Unidad Educativa Municipal**

“Eugenio Espejo”, por la conmemoración de sus 100 años de vida institucional; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 2662-SE-GL de 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Deporte y Recreación; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional a la Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo”, al conmemorar 100 años de vida institucional.

Sale el concejal Lic. Eddy Sánchez, siendo las 09h09.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano: Señala que no se cuenta con el quórum requerido para continuar con la sesión.

Siendo las 09:10, se clausura la sesión por falta de quórum, para constancia de lo cual suscriben la presente acta la Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta (E) de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta (E) de la Comisión

Abg. Diego Cevallos Salgado/12-11-2014

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano

